

Formato EIA-FA-00

**CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORIA I**

Artículo 26. DECRETO EJECUTIVO 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009.

PROYECTO: FONDA CASTREJON

PROMOTOR: CASTREJON INCORPORATED PANAMA, S.A.

Nº DE EXPEDIENTE: DRCH-IF-052-2021

FECHA DE ENTRADA: 24-5-2021

REALIZADO POR (CONSULTORES): CHRISTOPHER GONZÁLEZ/ALBERTO QUINTERO

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE	X		
2.0	RESUMEN EJECUTIVO	X		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; e) Página web; f) Nombre y registro del consultor	X		
3	INTRODUCCIÓN	X		
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado	X		
3.2	Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental	X		
4	INFORMACIÓN GENERAL	X		
4.1	Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros	X		
4.2	Paz y salvo emitido por la ANAM y copia del recibo de pago, por los trámites de evaluación	X		
5	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	X		
5.1	Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación	X		
5.2	Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50, 000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto	X		
5.3	Legislación y normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad	X		
5.4	Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	X		
5.4.1	Planificación	X		
5.4.2	Construcción	X		
5.4.3	Operación	X		
5.4.4	Abandono	X		
5.5	Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	X		
5.6	Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación	X		
5.6.1	Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)	X		
5.6.2	Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados	X		
5.7	Manejo y disposición de desechos en todas las fases	X		
5.7.1	Sólidos	X		
5.7.2	Líquidos	X		
5.7.3	Gaseosos	X		
5.8	Concordancia con el plan de uso de suelo	X		
5.9	Monto global de la inversión	X		
6	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	X		

6.3	Caracterización del suelo	X		
6.3.1	La descripción de uso de suelo	X		
6.3.2	Deslinde de la propiedad	X		
6.4	Topografía	X		
6.6	Hidrología	X		
6.6.1	Calidad de aguas superficiales	X		
6.7	Calidad de aire	X		
6.7.1	Ruido	X		
6.7.2	Olores	X		
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	X		
7.1	Característica de la Flora	X		
7.1.1	Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM)	X		
7.2	Característica de la fauna	X		
8	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	X		
8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes	X		
8.3	Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana). Reunión informativa y sus evidencias	X		
8.4	Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados	X		
8.5	Descripción del paisaje	X		
9.0	IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS	X		
9.2	Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros	X		
9.4	Ánalisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto	X		
10.0	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	X		
10.1	Descripción de las medidas de mitigación específicas	X		
10.2	Ente responsable de la ejecución de las medidas	X		
10.3	Monitoreo	X		
10.4	Cronograma de ejecución	X		
10.7	Plan de rescate y reubicación de fauna y flora	X		
10.11	Costos de la gestión ambiental	X		
12	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA (S) Y RESPONSABILIDADES	X		
12.1	Firmas debidamente notariadas	X		
12.2	Número de registro de consultor (es)	X		
13	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	X		
14	BIBLIOGRAFÍA	X		
15	ANEXOS	X		

SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	SI	NO	OBSERVACIÓN
PROYECTOS HIDROELECTRICOS Certificación de conducencia remitida por la ASEP (copia autenticada).	X		
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple).	X		
PROYECTOS FORESTALES Documento con el Plan de reforestación.	X		
PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO Análisis de compatibilidad.	X		

REVISADO POR (MINISTERIO DE AMBIENTE): ALAINS ROJAS

FORMATO EIA-FA-007
INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

FECHA: 27 DE MAYO DE 2021
PROYECTO: FONDA CASTREJON
PROMOTOR: CASTREJON INCORPORATED PANAMA, S.A.
REPRE. LEGAL: MIGUEL RODRIGUEZ CASTREJON
CONSULTORES: CHRISTOPHER GONZÁLEZ/ALBERTO QUINTERO
LOCALIZACIÓN: PROVINCIA DE CHIRIQUÍ, DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, CORREGIMIENTO DE CERRO PUNTA

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto **FONDA CASTREJON**, consiste en la construcción de una edificación de 185.24 m² de área abierta y cerrada hacia la parte posterior del lote. Esta área contara con un área de trabajo (cocina), baños para uso público, un área de vestidor (lockers), área de contenedor para almacenar los alimentos y aceras.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACION DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado **“FONDA CASTREJON”** se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009 y con el Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019.



RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado “**FONDA CASTREJON**”, promovido por **CASTREJON INCORPORATED PANAMA, S.A.**


THARSIS GONZALEZ
Técnico Evaluador

CÓNSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
THARSIS O. GONZALEZ P.
MGTER. EN MANEJO Y CONSERV.
DE LOS REC. NAT. Y DEL AMBI.
COD: 7462-13-M19 *


MGLTER. NELLY RAMOS
Jefa de la Sección de Evaluación de
Estudios Impacto Ambiental


LIC. KRISLLY QUINTERO
Directora Regional
Ministerio de Ambiente



REPÚBLICA DE PANAMÁ
 MINISTERIO DE AMBIENTE
 PROVEIDO DRCH-ADM-041-2021

LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

C O N S I D E R A N D O:

Que la empresa **CASTREJON INCORPORATED PANAMA, S.A.**, a través de su representante legal el señor **MIGUEL RODRIGUEZ CASTREJON**, varón mayor de edad, con identidad personal N° **4-282-988**, presentó el 24 de mayo de 2021, la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, titulado **“FONDA CASTREJON”**, a desarrollarse en el corregimiento de Cerro Punta, distrito de Tierras Altas, provincia de Chiriquí, elaborado bajo la responsabilidad de los consultores ambientales **CHRISTOPHER GONZÁLEZ/ALBERTO QUINTERO**, debidamente inscrita en el Registro de Consultores Ambientales, para elaborar Estudios de Impacto Ambiental que lleva el Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE), mediante la Resolución **IRC-028-2020 e IAR-031-2009**, respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del citado reglamento.

Que luego de revisado el documento se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del **27 de mayo de 2021**, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto **“FONDA CASTREJON”**, por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

RESUELVE:

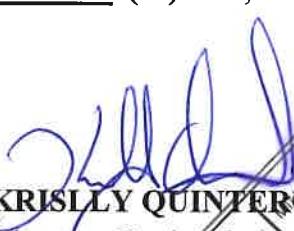
ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **“FONDA CASTREJON”**.

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No. 8 de 25 de marzo de 2015; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 del 03 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de David, a los veintisiete (27) días, del mes de mayo del año dos mil veintiuno (2021).

CÚMPLASE,


LIC. KRISLLY QUINTERO
 Directora Regional
 Ministerio de Ambiente Chiriquí
 DIRECCIÓN REGIONAL
 CHIRIQUÍ

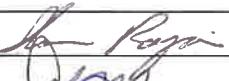
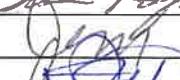
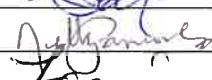
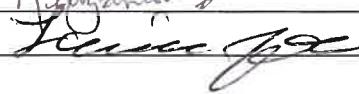
MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION REGIONAL DE CHIRIQUI

David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922

Acta de Inspección

Siendo las 11:40 del día 1-6-2021, se dio inicio a la diligencia de inspección de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto Fondo Castaños, categoría I, cuyo promotor es Torres Altas, provincia de CHIRIQUI; con el fin de verificar la información presentada en el documento. Las observaciones de los resultados de la inspección serán enviadas formalmente al Representante Legal del proyecto.

Firman como constancia la presente acta, a las 12:10.

Nombre	Cargo	Firma
Diego Rojas	Evaluador	
Jeanine Mora	Técnico SSIHCH	
Iván Díaz M.	Jefe de Oficina-Velilla	
Dulce Ramos	M. AMBIENTAL	
Leticia Pérez	TCI/VICE	

David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL

Tel. 500-0855 – Ext. 6715/6047

GEOMATICA-EIA-CAT I-0172-2021



De: **Alex O. De Gracia C.**
Jefe del Departamento de Geomática

Fecha de solicitud: **4 DE JUNIO DEL 2021**

Proyecto: **“FONDA CASTREJON”**

Categoría: **I**

Técnico Evaluador solicitante: **Alains Rojas**

Provincia: **CHIRIQUÍ**

Dirección Regional de: **CHIRIQUÍ**

Distrito: **TIERRAS ALTAS**

Corregimiento: **PASO ANCHO**

Observaciones (hallazgos o información que se debe aclarar):

En respuesta a la solicitud del día 4 de junio del 2021, vía correo electrónico, donde se solicita generar una cartografía que permita determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado **“FONDA CASTREJON”**, le informamos lo siguiente:

Con los datos proporcionados se generó un polígono (**237 m²**). El mismo se ubica fuera de los límites del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

De acuerdo a la Cobertura y Uso de la tierra 2012, los datos se ubican en las categorías de Pasto y superficie de agua; y según la Capacidad Agrológica se ubica en el tipo **VII** (No arable, con limitaciones muy severas, aptas para pastos, bosques, tierras de reserva.).

Técnico responsable: **Amarilis Judith Tugri**
Fecha de respuesta: **8 DE JUNIO DEL 2021**

Adj: Mapa
aodgc/at

CC: Departamento de Geomática.

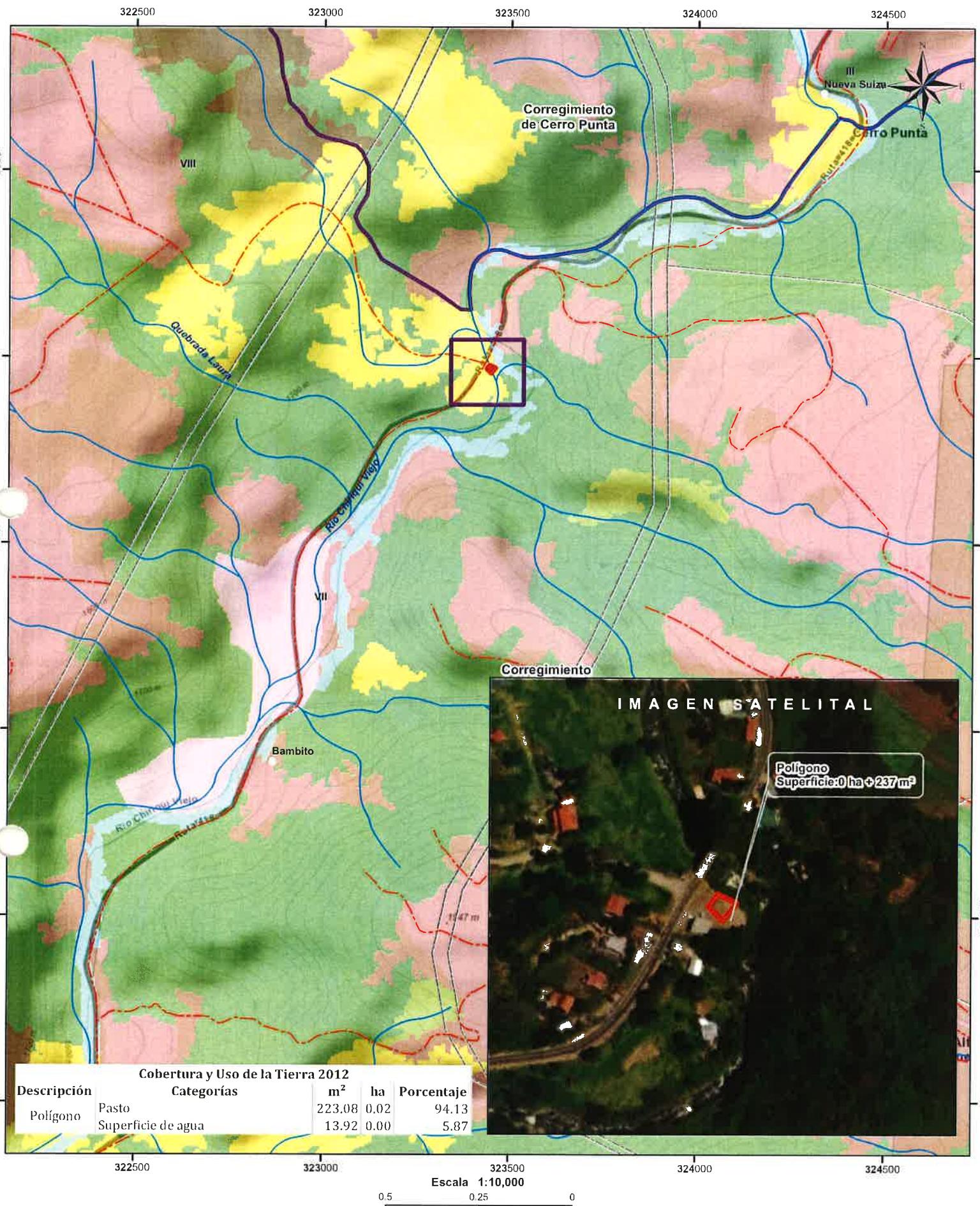


REPÚBLICA DE PANAMÁ

GOBIERNO NACIONAL

CORREGIMIENTO DE PASO ANCHO, DISTRITO DE TIERRAS ALTAS PROVINCIA DE CHIRIQUÍ - PROYECTO FONDA CASTREJON

MINISTERIO DE AMBIENTE



L E Y E N D A

- Bosque latifoliado mixto secundario
- Bosque plantado de coníferas
- Café
- Horticultura mixta
- Pasto
- Rastrojo y vegetación arbustiva
- Superficie de agua
- Área poblada

- Notas:
1. El polígono se dibujó en base a las coordenadas proporcionadas. Proyección Universal Transversal de Mercator Zona 17 Norte
 2. El proyecto se ubica fuera de los límites del SINAP.
 3. El proyecto se ubica en la cuenca hidrográfica No. 102 (Río Chiriquí viejo)

Sistema de Referencia Espacial:
Sistema Geodésico Mundial de 1984
Proyección Universal Transversal de Mercator
Zona 17 Norte

Ministerio de Ambiente
Dirección de Información Ambiental
Departamento de Geomática

Fuente:
- Instituto Nacional de Estadística y Censo
- Ministerio de Ambiente
- Imagen ESRI
- Expediente: DRCH-IF-052-2021

SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

David, 14 de junio de 2021
Nota SEIA-077-06-2021

Licenciada
Zairi Ponce
Jefa de la Sección de Asesoría Legal
Ministerio de Ambiente- Chiriquí
E. S. D.

Licenciada Ponce:

Por medio de la presente, remitimos informe Técnico de Inspección dentro del proceso de Evaluación de Estudio de Impacto Ambiental correspondiente al Proyecto **FONDA CASTREJON**, cuyo promotor es **CASTREJON INCORPORATED PANAMA, S.A.**, para los trámites pertinentes debido a que el mismo inicio su fase de construcción sin la aprobación del Instrumento de Gestión Ambiental.

Atentamente,


LICDA. NELLY RAMOS

Jefa de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental
MiAmbiente-CHIRQUI
NR/ar

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL CHIRIQUI	
OFICINA DE ASESORÍA LEGAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Alfredo J. Pérez</i>
Fecha:	<i>9/4/21</i>
Hora: <i>3:32</i>	

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL CHIRIQUI	
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE	
IMPACTO AMBIENTAL	

David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922

SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN OCULAR
Nº 040-2021

DATOS GENERALES

PROYECTO:	FONDA CASTREJON
PROMOTOR:	CASTREJON INCORPORATED PANAMA, S.A.
REPRE. LEGAL	MIGUEL RODRIGUEZ CASTREJON
UBICACIÓN DEL PROYECTO:	NUEVA SUIZA, CORREGIMIENTO DE CERRO PUNTA, DISTRITO DE BUGABA, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ
FECHA DE LA INSPECCIÓN:	1 DE JUNIO DE 2021
FECHA DEL INFORME:	7 DE JUNIO DE 2021
PARTICIPANTES EN LA INSPECCIÓN:	Por Sección de Seguridad Hídrica: Ing. Geovanni Mora Por Agencia de Volcán: Ing. Iván Marín Por Sección de Evaluación de Imp. Ambiental: Alains Rojas, Nelly Ramos

I. OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN TECNICA

Verificar las características del área de desarrollo de la actividad, obra o proyecto, tomando como referencia la información presentada en el Estudio de Impacto Ambiental.

II. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto “**FONDA CASTREJON**” consiste en la construcción de una edificación de 185.24 m² de área abierta y cerrada hacia la parte posterior del lote. Esta área contara con un área de trabajo (cocina), baños para uso público, un área de vestidor (lockers), área de contenedor para almacenar los alimentos y aceras.

Este edificio está conformado por una planta baja sobre suelo cimentado en fundaciones corridas, muros de bloques rellenos de hormigón, piso de hormigón, columnas, vigas y cerchas de acero tradicional y acero galvanizado unidas mediante soldadura, estructura de techo de carriolas de acero galvanizado y cubierta metálica.

Las ventanas utilizadas son de marco de concreto y vidrio polarizado (tipo francesa). Las puertas internas y externas son de madera.

Los acabados finales serán: en el área de trabajo el piso será de cerámica antideslizante, y en los servicios sanitarios se utilizará baldosa. En las paredes externas e internas se realizará repello liso más pintura y las paredes de baño serán recubiertas con azulejo hasta nivel de cielo raso. El cielo raso se instalará en todas las áreas de la estructura.

III. METODOLOGÍA DE LA INSPECCIÓN TECNICA

El día 1 de junio de 2021, se realizó la inspección ocular, iniciando a las 11:40 a.m., se contó con la compañía de un técnico de la Sección de Seguridad Hídrica y dos técnicos de la sección de Evaluación de Impacto Ambiental. La inspección se llevó a cabo con normalidad, culminando a las 12:10 p.m.

KQ/MR/ar



IV. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA

1.1. Descripción del recorrido durante la inspección

El día 1 de junio de 2021, a las 12:10 p.m., se da por iniciada la inspección con una reunión entre los técnicos del Ministerio de Ambiente para verificar lo contemplado en el Estudio de Impacto Ambiental.

1.2. Identificación de los componentes ambientales observados

El proyecto se encuentra ubicado a un costado de la vía que conduce de Volcán hacia Cerro Punta, a pocos metros sobre el puente sobre el río Chiriquí Viejo, a la altura de la comunidad de Nueva Suiza.

Al momento de la inspección, se evidenció que el polígono del proyecto, se encuentra intervenido por actividades de construcción como son: relleno y construcción de una edificación con un avance mayor al 80 %.

La topografía del terreno se ha cambiado, debido a un relleno realizado, donde actualmente el terreno presenta una topografía plana y con una leve inclinación hacia un cuerpo de agua.

Durante el recorrido dentro del polígono del proyecto se visualizó que el área del proyecto se encuentra a escasos metros del río Chiriquí Viejo pudiéndose observar entre la construcción y el río Chiriquí Viejo un talud de 5 metros aproximadamente.

En esta sección el cuerpo de agua carece de bosque de galería y al igual que el polígono del proyecto se encuentra desprovisto de vegetación.

1.3. Hallazgos y Observaciones durante la inspección

Al momento de la visita al área del proyecto “**FONDA CASTREJON**” se evidencia que el terreno propuesto para el proyecto, cuenta con una edificación ya construida, donde la misma se encuentra conformada por un contenedor metálico, bloques, carriolas viga H y piso de concreto. Además del cambio que ha sufrido la topografía original, donde se observa que se ha rellenado para nivelar el terreno.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Al momento de la visita de campo se evidenció que el polígono del proyecto se encuentra desprovisto de vegetación.
- La construcción denominada FONDA CASTREJON es colindante con el río Chiriquí Viejo, encontrándose construida dentro de la servidumbre del río Chiriquí Viejo.
- El proyecto cuenta con un avance de construcción de aproximadamente 80%.
- Al momento de la visita a campo las actividades de construcción se encontraban detenidas.
- Remitir el informe técnico a la Sección de Asesoría Legal por inicio de etapa constructiva sin contar con la resolución del instrumento de gestión ambiental.
- Continuar con el proceso de evaluación del EsIA.

INFORME ELABORADO POR:

Alains Rojas Colomer
Alains Rojas Colomer

Técnico Evaluador
Área De Evaluación de
Impacto Ambiental



Nelly Ramos
Nelly Ramos

Jefa del Área De Evaluación
de Impacto Ambiental



Lic. Krislly Quiñero
Lic. Krislly Quiñero
Directora Regional de
Chiriquí



ANEXOS

Cuadro 1. Coordenadas tomadas en campo.

Punto	Este	Norte
1	323431 m E	977979 m N
2	323434 m E	977974 m N
3	323448 m E	977964 m N
4	323460 m E	977969 m N

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

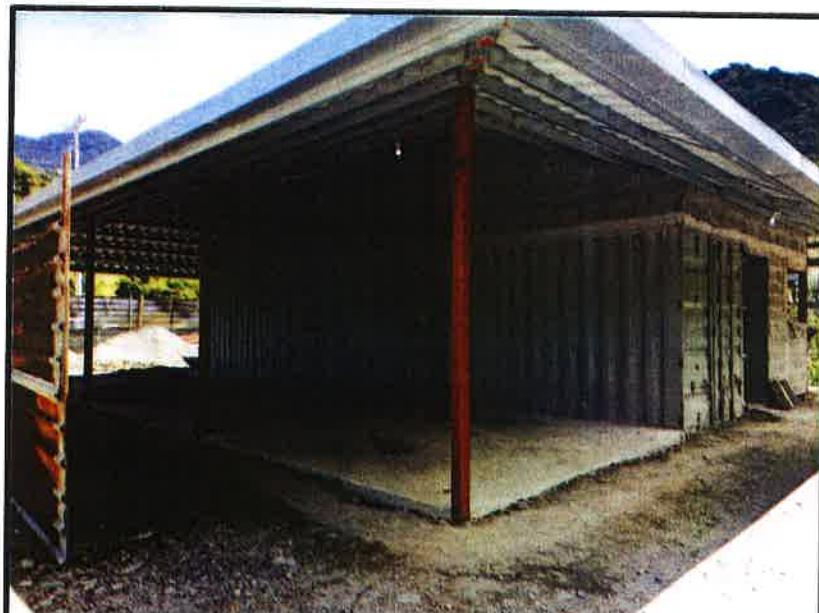


Figura 1. Vista del área del proyecto “FONDA CASTREJON”. Nueva Suiza, Corregimiento de Cerro Punta, distrito de Bugaba, provincia de Chiriquí, junio 2021.
Fuente: A. rojas.

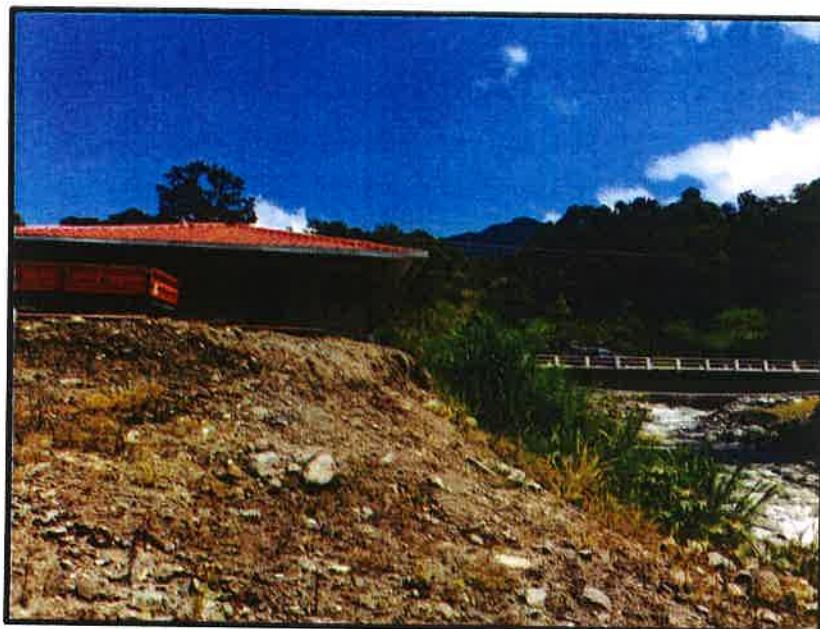


Figura 2. Vista del área del proyecto “FONDA CASTREJON”. Nueva Suiza, Corregimiento de Cerro Punta, distrito de Bugaba, provincia de Chiriquí, junio 2021.
Fuente: A. rojas.



Figura 3. Vista del área de relleno en el proyecto “FONDA CASTREJON”. Nueva Suiza, Corregimiento de Cerro Punta, distrito de Bugaba, provincia de Chiriquí, junio 2021.
Fuente: A. rojas.



Figura 4. Vista del área de relleno en el proyecto “**FONDA CASTREJON**”. Nueva Suiza, Corregimiento de Cerro Punta, distrito de Bugaba, provincia de Chiriquí, junio 2021.
Fuente: A. rojas.



Figura 5. Vista de Google Earth del área del proyecto “**FONDA CASTREJON**”. Nueva Suiza, Corregimiento de Cerro Punta, distrito de Bugaba, provincia de Chiriquí, junio 2021.
Fuente: Google Earth.

David, 7 de junio de 2021
NOTA-DRCH-1570-06-2021

Licenciado

Armando Palacio

Director Regional

Sistema Nacional de Protección Civil

E.n. S.u. D_{espacho}.

Lic. Palacio

Adjunto remitimos el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, denominado **FONDA CASTREJON**, cuyo promotor es la empresa **CASTREJON INCORPORATED PANAMA, S.A.**, dicho estudio se pretende desarrollar en Nueva Suiza, corregimiento de Cerro Punta, distrito de Tierras Altas.

De ante mano agradecemos emitir sus respectivos comentarios tal como lo dispone el artículo 42 del Decreto ejecutivo N. 123 del 14 de agosto de 2009, a más tardar ocho (8) días hábiles después de recibir la presente nota; así mismo con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

De igual forma puede accesar en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar número de expediente y hacer clic en Buscar), está disponible el EsIA del proyecto antes mencionado.

No. De Expediente: DRCH-IF-052-2021

Fecha de trámite (año): 2021

Fecha de trámite (mes): JUNIO

Categoría: I

Esperando contar con su participación,

De Usted, Atentamente,


LICDA. KRISLLY QUINTERO

Directora Regional

Ministerio de Ambiente-CHIRIQUI

KQ/DR/AR

c.c.: - Archivos / Expediente



SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

Ing.
Amadio Cruz
Jefe de la Sección de Seguridad Hídrica
En. Su. Despacho.

RECEIVED

RECEIVED	8/4/2021	2:45
Por:	NR/AR	Fecha:
8/4/2021 Hora		

David, 8 de junio, de 2021
Nota SEIA-071-06-2021

Ing. Cruz:

Adjunto remitimos el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, denominado **FONDA CASTREJON**, cuyo promotor es la empresa **CASTREJON INCORPORATED PANAMA, S.A.**, dicho estudio se pretende desarrollar en Nueva Suiza, corregimiento de Cerro Punta, distrito de Tierras Altas.

De ante mano agradecemos emitir sus respectivos comentarios tal como lo dispone el artículo 42 del Decreto ejecutivo N. 123 del 14 de agosto de 2009, a más tardar ocho (8) días hábiles después de recibir la presente nota; así mismo con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

De igual forma puede accesar en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar número de expediente y hacer clic en Buscar), está disponible el EsIA del proyecto antes mencionado.

No. De Expediente: **DRCH-IF-052-2021**

Fecha de trámite (año): **2021**

Fecha de trámite (mes): **JUNIO**

Categoría: I

De Usted, Atentamente,


Nelly Ramos

Jefa de Sección de Evaluación de Impacto Ambiental
MiAmbiente-CHIRIQUÍ

NR/ar



David, 15 de junio de 2021
NOTA SSHCH 204 -2021

Licda.
Nelly ramos
Jefa de Evaluación Ambiental
E. S. M.

Respetada Licda. Ramos:

Por este medio, le indicamos que el luego de revisar el EIA del proyecto denominado Fonda Castrejon cuyo Promotor es Catrejon Incorporated Panamá S.A. a desarrollarse en la Comunidad de Nueva Suiza, Corremiento de Cerro Punta, le indicamos lo siguiente:

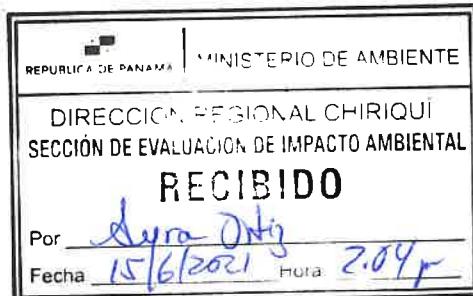
1. En el EIA, en el punto de hidrología menciona que el proyecto colinda con el río Chiriquí Viejo y no presentó el estudio hidrológico ni simulación hidráulica, necesarios debido a la cercanía con el proyecto.
2. En el EIA se aprecia en las paginas 29,33,y 44 en las fotos 4,6,8 que el proyecto ya está construido o lleva un gran porcentaje de avance.
3. No se menciona en el EIA la servidumbre Fluvial.

Sin más que agregar, se depide de usted,

Atentamente,

Amadio A Cruz
Ing. Amadio cruz
Jefe de SSHCH
MiAmbiente-Chiriquí

JM
/Ac/JM



David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL
 DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES
 Informe SINAPROC-DPM-CH-102/28-06-2021



INFORME EVALUACIÓN DE RIESGOS A COMERCIO EN EL SECTOR DE NUEVA SUIZA,
 CORREGIMIENTO DE CERRO PUNTA, DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE
 CHIRIQUÍ.

REPÚBLICA DE PANAMÁ	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL CHIRIQUÍ	
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>J. M. E.</i>
Fecha:	<i>30/6/2021</i>
Hora: <i>9:00 pm</i>	

28 DE JUNIO DE 2021

*Recibo
 Nellyma E
 30/6/21*



SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL
DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES
Informe SINAPROC-DPM-CH-102/28-06-2021

Solicitante: **Ing. Krisilly /Director Regional del Ministerio De Ambiente.**
 Fecha de la Inspección: **25 de junio de 2021**
 Hora: **13:40 horas**
 Corregimiento: **Cerro Punta**
 Distrito: **Tierras Altas**
 Objeto de la Inspección: **Inspección de Riesgo a comercio**
 Coordenadas: **08° 50'37.98" N 82°36'18.98" W**

En el cumplimiento de sus funciones, tal como lo expresa el artículo 12 de Ley 7 de 11 de febrero de 2005, el Sistema Nacional de Protección Civil, advertirá a las instituciones públicas correspondientes los casos de riesgo evidentes o inminentes de desastres que puedan afectar la vida y los bienes; y de ser necesario, requerirá la adopción de las medidas de protección necesarias para evitar tales desastres.

Participantes de la Inspección:

- **Ingeniero Yudiard Morales / Dpto. de Prevención y Mitigación de Desastres, SINAPROC-Chiriquí.**

Analizando la información recopilada a través de la visita de campo, realizada en el mes de junio de 2021, se observaron las condiciones actuales del sitio y cabe mencionar lo siguiente:

1. Se realizó la inspección visual a un terreno donde se encontró una obra en proceso constructivo.
2. La topografía del terreno es irregular. Parte del terreno se observó intervenido.
3. No hay vegetación próxima a las instalaciones.
4. La obra colinda en un lateral con el río Chiriquí Viejo. La estructura se encuentra a una altura aproximada de ocho (8) metros sobre la superficie del agua.
5. En la parte posterior del local se observó una fractura en el terreno debido a la inestabilidad de la ladera.
6. La estructura construida es de un nivel, paredes de bloque, techo de zinc y contenedores. Esta estructura será utilizada como restaurante.
7. En el terreno se observó un comercio para las ventas de legumbres.
8. La seguridad de esta zona a desarrollar, así como zonas colindantes con el Río Chiriquí Viejo, dependerá de los trabajos de mitigación que se realicen de manera constante en el cauce del Río y afluentes del mismo.



SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL
DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES
Informe SINAPROC-DPM-CH-102/28-06-2021

Evaluación y análisis:

BALANCE DE RIESGO PROMEDIO			
EVALUACIONES		ANÁLISIS	
1. EVALUACIÓN DE AMENAZAS			2.13
2. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD			2.07
BALANCE DE RIESGO			2.10
VALORES	DESCRIPCION	VALORACIÓN	
Entre 1 y 1.5	Significa que el proyecto está en estado alto de riesgo, pudiendo dar lugar a afectaciones a la calidad de vida de las personas.	Se define como no elegible el proyecto en las condiciones en que se presenta.	
Entre 1.6 y 2.0	Significa que el proyecto en estado de riesgo crítico, pudiendo dar lugar a afectaciones a la calidad de vida de los usuarios.	Se sugiere la búsqueda de una mejor alternativa tecnológica, de diseño o en la selección de materiales de construcción para la realización del proyecto.	
Entre 2.1 y 2.5	Significa que el proyecto presenta un estado de riesgo moderado.	Se considera esta alternativa del proyecto elegible siempre y cuando no se obtengan calificaciones de 1 (Escala) en algunos de los siguientes aspectos: Adaptación al medio, confort y renovabilidad de las fuentes (materiales de construcción) y se tomen en cuenta las recomendaciones de este informe.	
Superiores a 2.6	Significa que el proyecto presenta bajos niveles de riesgo.	Se considera este proyecto totalmente elegible e idóneo para su desarrollo	

Se consideraron para la evaluación de las amenazas los siguientes componentes:

- | | |
|-----------------|-------------------------|
| A. Bioclimático | D. Medio Construido |
| B. Geología | E. Interacción |
| C. Ecosistema | F. Institucional Social |

Para el análisis de la vulnerabilidad se tomaron en cuenta los siguientes componentes:

- Materiales de construcción.
- Diseño.
- Tecnología de construcción.



35

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL

DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES

Informe SINAPROC-DPM-CH-102/28-06-2021

Con el resultado del balance de riesgo de **2.10** se obtiene que el proyecto presenta un estado de riesgo moderado. La alternativa es elegible siempre y cuando se cumplan las siguientes recomendaciones.

Como es de conocimiento, nuestras recomendaciones van dirigidas a reducir el riesgo, ante la posibilidad de presentarse algún evento adverso, que pudiera ocasionar daños materiales y en el peor de los casos, la pérdida de vidas humanas.

RECOMENDACIONES

El Sistema Nacional de Protección Civil recomienda cumplir con lo siguiente:

1. Garantizar que el proyecto será un sitio seguro, libre de vulnerabilidad a inundaciones. Al igual que no generará impactos negativos en el área a desarrollar, ni a la población colindante.
2. Respetar lo establecido en la Ley 41 de julio de 1998, Ley General del Ambiente.
3. Cumplir con la Ley N°1 de 1994 "Por la cual se establece la Legislación Forestal en la República de Panamá "en el Capítulo III, Artículo 23 "En los ríos y quebradas, se tomará en consideración el ancho del cauce y se dejará a ambos lados una franja de bosque igual o mayor al ancho del cauce que en ningún caso será menor de diez (10) metros".
4. Construir drenajes pluviales con capacidad suficiente para la recolección, conducción y evacuación de las aguas pluviales que pasan a través del terreno. Verificar las cotas de la disposición final del sistema pluvial.
5. Consultar y Respetar las disposiciones de las autoridades competentes.
6. Cumplir con la aprobación y fiel seguimiento del Estudio de Impacto Ambiental, que considera las medidas de prevención, mitigación y compensación.
7. Ejecutar de acuerdo al cronograma establecido, todas las acciones de mitigación, compensación, prevención y contingencias que están establecidas en los programas que componen el plan de manejo ambiental.
8. Realizar la construcción de un muro o estructura de contención con la capacidad suficiente para soportar los esfuerzos generados por el suelo, cargas externas y la energía cinética del fluido producida por las crecidas extraordinarias del río Chiriquí Viejo.
9. La estructura de protección del margen derecho del río Chiriquí Viejo en dirección aguas abajo deberá iniciar desde la pantalla de protección del estribo del puente hasta donde lo disponga el profesional idóneo encargado del diseño de la obra.
10. La parte posterior del terreno deberá ser estabilizada para evitar posibles deslizamientos.



36

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL

DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES

Informe SINAPROC-DPM-CH-102/28-06-2021

11. Estar atentos a los sistemas de alerta temprana y a las constantes precipitaciones que se registren, ya que la estructura se encuentra próxima al río Chiriquí Viejo.
12. El edificio solo debe ser utilizado como comercio. No se recomienda vivir en esta zona próxima al río Chiriquí Viejo.
13. Los trabajos de mitigación se deben diseñar y ejecutar por personal idóneo.
14. El desarrollo de los trabajos en lugar no deberá generar impactos negativos a los colindantes del sector. Se deben tomar todas las medidas necesarias que garanticen la seguridad de los colindantes.
15. Tomar todas las medidas de seguridad ante los trabajos de mitigación al realizarse en el lugar.
16. Colocar las señales viales necesarias para evitar accidentes en el área del proyecto y la comunidad cercana.
17. De no realizar los trabajos de mitigación requeridos, no es seguro la utilización de esta estructura comercial.

De no tomarse las medidas de seguridad para este caso, existe el riesgo de registrarse daños materiales en el peor de los casos la pérdida de vidas humanas.

Atentamente,



Licdo. Armando Palacios

Director Provincial
SINAPROC- Chiriquí



Ing. Yudiard Morales

Depto. Prevención y Mitigación de
Desastres

C.i.Archivo

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL
DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES
Informe SINAPROC-DPM-CH-102/28-06-2021

Anexos
Memoria Fotográfica



Foto 1. Diferencia de altura entre el nivel del río Chiriquí Viejo y la estructura.



Foto 2. Fractura en la parte posterior de la construcción.

SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL
DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES
Informe SINAPROC-DPM-CH-102/28-06-2021



Foto 3. Superficie del terreno irregular.



Foto 4. Terreno erosionado por la escorrentía superficial.

SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

David, 1 de julio de 2021
Nota SEIA-089-07-2021

Licenciada
Zairi Ponce
Asesora Legal
Ministerio de Ambiente- Chiriquí
E. S. D.

Licda. Ponce:

Adjunto para su análisis y observaciones:

- Informe Técnico de Evaluación de EsIA del Proyecto FONDA CASTREJON
- Resolución DRCH-IA-RECH-005-2021
- Expediente original DRCH-IF-052-2021 Proyecto FONDA CASTREJON (38 fojas)
- EsIA original del Proyecto FONDA CASTREJON (114 fojas)

Atentamente,



Licda. Nelly Ramos
Jefa de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental
MiAmbiente-Chiriquí

NR/ao.
c. Archivos.



David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922

40

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUÍ
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
No. 052-2021

I. DATOS GENERALES

FECHA: 30 DE JUNIO DE 2021

NOMBRE DEL PROYECTO: FONDA CASTREJON

PROMOTOR: CASTREJON INCORPORATED PANAMA, S.A.

REPRESENTANTE LEGAL: MIGUEL RODRIGUEZ CASTREJON

UBICACIÓN: CORREGIMIENTO DE CERRO PUNTA,
DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE
CHIRIQUÍ

II. ANTECEDENTES

El día veinticuatro (24) de mayo de 2021, el promotor, la empresa **CASTREJON INCORPORATED PANAMA, S.A.**, a través de su representante legal, el señor **MIGUEL RODRIGUEZ CASTREJON**, con cédula de identidad personal **4-282-988**; presentó al Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) un Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, denominado **“FONDA CASTREJON”** elaborado bajo la responsabilidad de los consultores **CHRISTOPHER GONZALEZ/ALBERTO QUINTERO**, personas naturales, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante las Resoluciones **IRC-028-2020** e **IRC-031-2009**, (respectivamente).

De acuerdo al EsIA, el proyecto en evaluación titulado **“FONDA CASTREJON”**, consiste en la construcción de una edificación de 185.24 m² de área abierta y cerrada hacia la parte posterior del lote. Esta área contara con un área de trabajo (cocina), baños para uso público, un área de vestidor (lockers), área de contenedor para almacenar los alimentos y aceras.

Este edificio está conformado por una planta baja sobre suelo cimentado en fundaciones corridas, muros de bloques rellenos de hormigón, piso de hormigón, columnas, vigas y cerchas de acero tradicional y acero galvanizado unidas mediante soldadura, estructura de techo de carriolas de acero galvanizado y cubierta metálica. Las ventanas utilizadas son de marco de concreto y vidrio polarizado (tipo francesa). Las puertas internas y externas son de madera. Los acabados finales serán: en el área de trabajo el piso será de cerámica antideslizante, y en los servicios sanitarios se utilizará baldosa. En las paredes externas e internas se realizará repollo liso más pintura y las paredes de baño serán recubiertas con azulejo hasta nivel de cielo raso. El cielo raso se instalará en todas las áreas de la estructura.

El proyecto se desarrolló sobre la Finca con Folio Real No. 340495, con Código de Ubicación 4404, propiedad de **CASTREJON INCORPORATED PANAMA, S.A.**, la cual cuenta con una superficie de 1514 m², según el Registro Público la finca se localiza en el corregimiento de Cerro Punta, distrito

de Bugaba, provincia de Chiriquí. El monto total de la inversión se estima en B/ 56,000.00 (cincuenta y seis mil Balboas con 00/100);

El proyecto se construyó en las coordenadas UTM (DATUM WGS-84) ubicadas en los siguientes puntos, según se describe en el EsIA presentado y el polígono consta de un área aproximada de 237 m²; de acuerdo a la verificación de coordenadas realizada por parte de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental:

COORDENADAS UTM		
No.	ESTE	NORTE
1	323445	977958
2	323456	977972
3	323434	977969
4	323441	977979

Que mediante el **PROVEIDO-DRCH-IA-ADM-041-2021**, del veintisiete (27) de mayo de 2021, (visible en el expediente administrativo), MiAMBIENTE admite a la fase de evaluación y análisis el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado “**FONDA CASTREJON**”, y en virtud de lo establecido para tales efectos en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, se surtió el proceso de evaluación del referido Estudio de Impacto Ambiental, tal como consta en el expediente correspondiente;

Que el día 1 de junio de 2021, se realizó la inspección al área propuesta para el desarrollo del proyecto, por parte del personal técnico de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental y la Sección de Seguridad Hídrica del Ministerio de Ambiente – Regional de Chiriquí, en donde se evidencia que la etapa constructiva del proyecto contaba con un avance mayor al 80%.

Como parte del proceso de evaluación, se verificó las coordenadas presentadas en el Estudio de Impacto Ambiental en la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental, la cual se envió para verificación el día **4 de junio de 2021**; en tanto que la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental emitió sus comentarios el día **8 de junio de 2021** (ver el expediente correspondiente);

El día 1 de junio de 2021, se realiza la inspección ocular al sitio propuesto para el desarrollo del proyecto **FONDA CASTREJON**. Dando como resultado el **INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN OCULAR N° 040-2021**, donde se evidencia que el proyecto se encuentra en etapa constructiva con un avance mayor a 80%, de igual forma se evidencia que la estructura se encuentra ubicada en la servidumbre de agua del río Chiriquí Viejo, encontrándose construida en la cabecera del talud (borde). Dicho talud sufrió modificaciones en su topografía original al ser rellenado.

El día 7 de junio de 2021, se remite la **NOTA-DRCH-1570-06-2021**, al **SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL (SINAPROC)**, solicitando los respectivos comentarios.

El día 8 de junio de 2021, se remite la **NOTA-DRCH-1571-06-2021**, a la Sección de Seguridad Hídrica, solicitando los respectivos comentarios.

El día 15 de junio de 2021, mediante la **Nota SEIA-071-06-2021**, la Sección de Seguridad Hídrica emite sus respectivos comentarios respecto al proyecto **FONDA CASTREJON**. (Ver foja 30 del expediente administrativo)

El día 30 de junio de 2021, el **SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL (SINAPROC)** da respuesta a la **NOTA-DRCH-1570-06-2021**, brindando sus respectivos comentarios respecto al proyecto **FONDA CASTREJON**.

MINISTERIO DE AMBIENTE
INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN N° 052-2021
PROYECTO: FONDA CASTREJON
PROMOTOR: CASTREJON INCORPORATED PANAMA, S.A.

KO/NR/ar

